

JUEVES, 18 DE AGOSTO DE 2022 - BOC NÚM. 159

JUNTA VECINAL DE MURIEDAS

CVE-2022-6306 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos 1/2021.*

El expediente 1/2021 de modificación presupuestaria del Junta Vecinal de Muriedas para el ejercicio 2021, de conformidad con el artículo 177 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, y el artículo 35 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se procede a la publicación definitiva de dicha modificación del presupuesto al no haberse presentado reclamaciones contra el mismo, de acuerdo con el siguiente resumen por capítulos de gastos y de ingresos.

El presupuesto de gastos ha sido modificado de la siguiente forma:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
2	GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	3.617,75	0,00
3	GASTOS FINANCIEROS	189,71	0,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	7.000,00	0,00
	Total	10.807,46	0,00

El anterior importe ha sido financiado tal y como se resume a continuación:

Capítulo	Denominación	Aumentos	Disminuciones
8	ACTIVOS FINANCIEROS	10.807,46	0,00
	Total	10.807,46	0,00

Muriedas, 9 de agosto de 2022.

El presidente,
Ignacio Doce García.

2022/6306

CVE-2022-6306